

ACTA NÚM. 140 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 08 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 04 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **05** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO INTERCONTINENTAL, QUE SE ENCUENTRAN EN LA GALERÍA DEL RECINTO OFICIAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XXI-A Y XXI-B, DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL MISMO; ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS; ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 6; ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 7; MODIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8; ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 9; MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 17; ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 17 BIS Y MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LAS MUJERES EMPRENDEDORAS SAQUEN ADELANTE A SUS FAMILIAS Y MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA. INTERVINO LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A DISTINTOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN LOCAL PARA EL ESTUDIO DE LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO LA REFORMA PARA ESTABLECER LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN E INSTITUIR EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, UNA SALA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA, LOS PRIMEROS DOS COMO ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL Y PRESUPUESTAL, Y LA SALA COMO UN ÓRGANO DEPENDIENTE DE DICHO TRIBUNAL. ESTABLECIENDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, AMPLIAR LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, LOS REQUISITOS PARA EL FISCAL GENERAL Y FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ASÍ COMO ESTABLECER LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O PARTICULARES VINCULADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON LA MAYORÍA DE LOS PUNTOS, ENFATIZANDO QUE ALGUNAS FIGURAS NO SON LAS QUE MOVIMIENTO CIUDADANO HA PROPUESTO. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **7963/LXXIII**, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A LAS FRACCIONES III, IV Y XVIII DEL ARTÍCULO 128; AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 143, 146, 151, 159 SEGUNDO PÁRRAFO, 164; POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 128 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **7927/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 288 Y 289, LOS INCISOS D), E) Y F) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 342; POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 334, Y LOS INCISOS B) Y C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 342 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **10056/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 130, 201 Y 205 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ACORDANDO ENVIARLA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y EL C. DIP. JOSÉ LUÍS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE **9996/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE AMPLÍEN EL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD APLICADO A LOS BENEFICIOS DEL SEGURO POPULAR, E INCLUYAN LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PADECIMIENTOS CATASTRÓFICOS SIGUIENTES: INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO E INSUFICIENCIA RENAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE Y QUE SE ENVÍE COPIA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP.

ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 9486/LXXIV, QUE CONTIENE ACLARACIONES DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PERTINENTES EN DIVERSAS RESOLUCIONES DICTADAS POR DICHO MUNICIPIO, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE ÁREAS MUNICIPALES CEDIDAS EN COMODATO. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 9576/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 5, 9 Y 10 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 9749/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL LICENCIADO RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO, DELEGADO DE LA PROFECO EN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SUPERVISE QUE LAS EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL “BUEN FIN” CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REFUERCE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN LAS ZONAS COMERCIALES DURANTE EL “BUEN FIN”, ASIMISMO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS 51 PRESIDENTES

MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE REFUERCEN LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN LAS ZONAS COMERCIALES DURANTE EL “BUEN FIN”. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. ASIMISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE ANALICE LOS DATOS SOBRE EL BROTE DE SARNA EN NUEVO LEÓN, Y EN SU CASO ADOpte MEDIDAS PERTINENTES PARA SU ATENCIÓN. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2017. ASIMISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA EL DEBIDO

CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2017. ASIMISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL RECINTO, PARA HACER UNA ATENTA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y A LOS DIPUTADOS, PARA QUE ASISTAN A LA CABALGATA Y FESTEJO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO NÚMERO 318 DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE POR M. DE LEY

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 140-LXXIV-16. S.O.
MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2016**

- 1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 268 Y 813 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

- 2. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 868; 879; 884 Y 888 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

- 3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ROSALVA LLANES RIVERA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2016 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, PRESIDENTA DE LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA, A.C., MEDIANTE EL CUAL EMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE QUE EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECIDIRÁ SI EL ESTADO DEBE GARANTIZAR O NO, LA EDUCACIÓN SEXUAL A MENORES DE EDAD.- DE ENTERADO Y SE AGRADECE.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GILBERTO DE JESÚS LOZANO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE EXIJA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PRESENTE ANTE LA PGR LAS DENUNCIAS DE HECHOS CORRESPONDIENTES A LA PRESUNTA MALVERSACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS FEDERALES EN QUE INCURRIÓ LA ADMINISTRACIÓN EN EL SEXENIO DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTI-CORRUPCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.**